

Convenio de pensión alimenticia para hijo 1 (1)
- para hijos mayores de 18 años que estudian

El/La estudiante

Nombres y apellidos	Nº personal
---------------------	-------------

Progenitor que deberá pagar la pensión alimenticia

Nombres y apellidos	Nombres y apellidos del progenitor
---------------------	------------------------------------

Pensión alimenticia que deberá pagarse

La pensión alimenticia se paga a partir del	La pensión alimenticia se paga durante el período de estudio, que se calcula se extenderá hasta el	Importe que deberá pagarse, coronas suecas por mes en letras	Importe en cifras, coronas suecas
---	--	--	-----------------------------------

Reglamentos sobre el pago

El pago de la pensión alimenticia vence el último día del mes y se refiere al mes siguiente de conformidad con el Código de los Niños y Padres de Suecia, capítulo 7, artículo 7.

Según la Ley (1966:680) sobre la modificación de algunas pensiones alimenticias, el importe se adapta una vez por año a los cambios de valor de la moneda. El aumento, cuando corresponda, se realiza a partir del 1 de febrero.

Firma del progenitor que deberá pagar la pensión alimenticia

Fecha en que se firmó el convenio	Firma del progenitor
-----------------------------------	----------------------

La firma del progenitor es verificada por dos personas

Firma	Firma
Aclaración de la firma	Aclaración de la firma
Dirección	Dirección

El estudiante acepta el convenio por cuenta propia

Fecha	Firma del estudiante
-------	----------------------